

## ANEXO

Plaza número 42/1988.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Donde dice: «Radiología», debe decir: Radiología y Medicina Física».

Málaga, 30 de noviembre de 1988.-El Rector, José María Martín Igado.

**3187** RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Uno.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 8/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, el torado de la Universidad Pública de Navarra en cumplimiento de acuerdos adoptados por la Permanente de la Comisión Gestora, ha iuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley ánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín al del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) modifi-o por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del do» de 11 de julio) y por la legislación general de Funcionarios ifes del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno los concursos convocados.

Tres.-Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán ar los siguientes requisitos generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los nta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del icio de la Administración del Estado o de la Administración Local, ónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de iones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desem- o de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser etada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el o de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la nición.

Cuatro.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones íficas que se señalan a continuación.

- Para concursar a las plazas de Catedrático, Profesor titular de iversidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener título de or. Para las plazas de titular de Escuela Universitaria ser Licen- lo, Ingeniero o Arquitecto superior. También podrán concursar para plazas de titular de Escuela Universitaria en las áreas de conoci- nto relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 4, los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos.
  - Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre azas de Catedrático de Universidad conforme a lo previsto en el ulo 4.º, 1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, interesados deberán acreditar haber sido eximidos de los requisitos es de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.
- La concurrencia de estas condiciones específicas deberá estar referida npre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para itar la participación en el concurso. La documentación que lo drite deberá ser presentada junto con la instancia a que hace rencia el punto cinco.

Cinco.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la ispondiente solicitud al Rector de la Universidad Pública de Navarra ualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedi-

miento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, que será facilitada o enviada por la Sección de Concursos del Vicerrectorado de Profesorado y Planes de Estudio (Universidad Pública de Navarra, avenida del Ejército, 2, 6.º, 31002 Pamplona) ajustada al modelo del anexo II de la presente convocatoria y debidamente cumplimentada junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.580 pesetas (480 pesetas para formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) a la citada Sección mediante giro postal o telegráfico.

Seis.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Recto- rado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Siete.-El curriculum vitae, a entregar en el acto de presentación por quintuplicado, deberá ajustarse al modelo publicado como anexo III de la presente convocatoria.

Pamplona, 15 de diciembre de 1988.-El Rector, Pedro Burillo López.

## ANEXO I

## Catedráticos de Universidad

- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Matemática e Informática. Actividad docente: Álgebra lineal y representaciones de grupos finitos. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Producción Agraria. Actividad docente: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho. Actividad docente: Derecho Civil con especial atención al Derecho Navarro. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Gestión de Empresas. Actividad docente: «Marketing» agroalimentario. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía e Historia. Actividad docente: Metodología cuantitativa y técnicas de análisis territorial. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Automática, Electrónica e Ingeniería de Sistemas». Actividad docente: Automática. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Actividad docente: Termotecnia y Termodinámica. Motores térmicos. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

## Titulares de Universidad

- Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Matemática e Informática. Actividad docente: Matemática Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Reproducción humana. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología». Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad docente: Cáncer genital. Clase de convocatoria: Concurso.
- Número de plazas: Una. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Actividad docente: Química inorgánica general. Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	.....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS				
Categoría	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

(programas y puestos)

--	--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial y páginas

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (en revistas españolas o extranjeras)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

\* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS